



Comunicado Oficial Puesta en Marcha del Financial Reporting System (“FIRE”)

San Juan, P.R., 1 de octubre de 2026 - Con mucho entusiasmo, la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (“OCIF”) anuncia la puesta en marcha del FIRE System (Financial Reporting System), efectivo a partir de hoy, 1 de octubre de 2026, como la nueva plataforma para la radicación de información financiera regulatoria.

FIRE representa un paso importante en la modernización de los procesos mediante los cuales las instituciones financieras presentan información ante la OCIF. La plataforma ha sido diseñada para centralizar y fortalecer el proceso de radicación, facilitar la interacción con las instituciones y apoyar de manera más eficiente los procesos de recopilación, validación y manejo de información regulatoria.

Como parte de esta etapa inicial de implementación, la OCIF ha determinado que el periodo que comprende del 1 al 15 de octubre de 2026, FIRE operará bajo un esquema de soft launch.

Durante este periodo, las instituciones podrán comenzar a utilizar FIRE en un ambiente operacional, adelantar sus procesos de preparación y radicación, familiarizarse con las funcionalidades de la plataforma y compartir con la OCIF cualquier situación, comentario o experiencia de uso que resulte pertinente. El propósito de esta etapa es permitir una validación adicional de la plataforma en condiciones reales de utilización y facilitar la identificación temprana de situaciones que puedan requerir atención.

La información, comentarios y situaciones que se reciban durante este periodo serán documentados, validados y evaluados por la OCIF conforme sean recibidos. La OCIF determinará, a su discreción y conforme a las necesidades regulatorias y operacionales identificadas, si resulta necesario realizar algún ajuste a la plataforma.

Cuando la OCIF lo considere pertinente, podrán coordinarse sesiones adicionales de trabajo, orientación o validación con las instituciones para atender asuntos específicos identificados durante esta etapa.

La recepción de comentarios o recomendaciones por parte de las instituciones no implicará automáticamente la adopción de cambios al sistema. Cualquier modificación posterior a funcionalidades, configuraciones o componentes de FIRE será determinada por la OCIF luego del proceso correspondiente de evaluación y validación.

En consideración a este periodo inicial de implementación y con el propósito de proveer a las instituciones un tiempo adecuado para completar la transición hacia FIRE, la OCIF confirma que la ventana de radicación correspondiente a este ciclo permanecerá abierta hasta el 30 de noviembre de 2026.

Esto permitirá que las instituciones cuenten con tiempo adicional para trabajar sus reportes, completar las validaciones correspondientes, atender cualquier situación que pueda surgir durante el proceso y culminar sus radicaciones dentro de la nueva plataforma.

La apertura de esta ventana no altera la expectativa de que las instituciones comiencen desde esta etapa a utilizar FIRE. Por el contrario, la OCIF exhorta a las instituciones a comenzar a trabajar en la plataforma desde el inicio, de manera que cualquier situación pueda ser identificada, evaluada y atendida oportunamente.

Reconocemos que se encuentran pendientes de distribución las instrucciones actualizadas correspondientes a los distintos schedules. El equipo continúa trabajando en su preparación y estas serán remitidas a las instituciones una vez finalizadas. No obstante, es importante señalar que, en términos generales, los schedules mantienen la misma estructura y requerimientos de información que los utilizados previamente, salvo por algunas modificaciones, segmentaciones y ajustes incorporados como parte de la implementación de FIRE.

Por esta razón, mientras se distribuyen las instrucciones actualizadas, las instituciones podrán utilizar las instrucciones previamente disponibles como referencia para aquellos requerimientos que no hayan sido modificados y que continúen siendo aplicables a los schedules vigentes en FIRE. Las instrucciones actualizadas que serán distribuidas posteriormente servirán como material de referencia y apoyo para los procesos de preparación y radicación dentro del nuevo ambiente de reporte.

Tal como fue comunicado durante las sesiones de adiestramiento, la OCIF estará acompañando a las instituciones durante este proceso de transición y atendiendo las dudas o situaciones que puedan surgir durante el uso de FIRE.

La propia plataforma contará además con recursos de apoyo para facilitar su utilización, incluyendo instrucciones relacionadas con el uso del sistema, videos informativos, preguntas frecuentes (“FAQ”) y otros materiales de referencia. Estos recursos complementarán la documentación previamente compartida durante el proceso de implementación y adiestramiento.

Durante las pasadas semanas, la OCIF ha mantenido un intercambio activo con las instituciones financieras, atendiendo preguntas, comentarios y solicitudes de aclaración relacionadas tanto con

los schedules como con el funcionamiento de la plataforma. Este mecanismo de comunicación continuará durante esta etapa inicial y durante la ventana de radicación.

Las instituciones podrán canalizar sus preguntas relacionadas con FIRE a través del correo electrónico fire@ocif.pr.gov, incluyendo en sus comunicaciones a los contactos de la OCIF y del equipo de proyecto que han estado acompañando el proceso, según corresponda.

La OCIF agradece la colaboración, participación y disposición demostrada por las instituciones durante las sesiones de adiestramiento, los procesos de revisión y las distintas etapas que han precedido esta implementación.

La puesta en marcha de FIRE constituye una etapa importante en la modernización de los procesos regulatorios de la OCIF. La participación activa de las instituciones durante este periodo inicial permitirá continuar validando la plataforma en condiciones reales de uso y completar de manera ordenada la transición hacia el nuevo modelo de radicación.

La OCIF reafirma su compromiso de mantener una comunicación abierta durante este proceso, atender las situaciones que puedan surgir y continuar acompañando a las instituciones durante la implementación del FIRE System.

